

Mesa Interministerial de Juventudes

El Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) como organismo desconcentrado busca promover en un marco de Derechos Humanos y equidad territorial, que cada vez más jóvenes se desarrollen y crezcan libremente. Para ello, implementa acciones intersectoriales, que bajo un enfoque multidisciplinario y en articulación con diferentes organismos, permitan un abordaje integral atento a las particularidades y las problemáticas que atraviesan las juventudes en nuestro país.

En este sentido, se establecen los siguientes propósitos:

- Diseñar e implementar políticas públicas destinadas a jóvenes.
- Fortalecer el reconocimiento de lxs jóvenes en la sociedad como sujetos activos de derechos.
- Fomentar en lxs jóvenes la participación comunitaria, el compromiso público y valores como la solidaridad, la equidad, la memoria y la identidad nacional.
- Incorporar en todas las acciones una perspectiva de Derechos Humanos, género y de respeto a las diversidades, con el objetivo de erradicar las desigualdades estructurales que afectan a las juventudes.
- Explorar nuevas herramientas tecnológicas y territoriales para mejorar el vínculo entre lxs jóvenes y las diferentes instancias del Estado, en pos de fomentar la inclusión, la comunicación, el intercambio y acompañamiento.
- Articular la intervención de los organismos gubernamentales competentes en toda materia que se vincule a problemáticas relacionadas con las juventudes.

Propuesta:

Bajo este encuadre, la Mesa Interministerial de Juventudes se constituye como un dispositivo colectivo creado por INJUVE con el objetivo de incorporar la perspectiva joven en la construcción de políticas públicas a nivel interministerial. Para ello, se propone la construcción de una mesa compuesta por representantes/as de cada Ministerio Nacional a integrar el espacio en pos de afianzar la transversalidad e integralidad de la visión joven en las acciones gubernamentales.

Con el objetivo de visibilizar y dar prioridad a las juventudes, se abordará desde la Mesa Interministerial el diseño y desarrollo de programas, líneas de acción y estrategias que impulsen una agenda federal para garantizar los derechos de las juventudes, considerando también su participación activa para una elaboración representativa de las iniciativas.

De esta forma, a partir del trabajo mancomunado de los diferentes Ministerios, se priorizará el fortalecimiento integral de las políticas y la construcción de instancias públicas atravesadas por una mirada joven, abordaje territorial y perspectiva de género.

Hemos de sostener que las políticas públicas implican un Estado en acción, desagregado y puesto en ejercicio, como forma de dar respuesta tanto a la situación de pandemia, como frente a al escenario futuro, que implica una necesaria e imperiosa respuesta.

Objetivo general:

- Implementar una Mesa Interministerial de Juventudes con representantes/as de todos los Ministerios Nacionales en función de diseñar, implementar y evaluar propuestas y políticas públicas con las juventudes como eje transversal.

Objetivos específicos:

- Promover el intercambio y el debate en torno a las juventudes de nuestro país entre todos los actores intervinientes.
- Producir información de manera sistemática acerca de la situación de las juventudes con un enfoque integral, cuyo conocimiento y evaluación es trascendental para la toma de decisiones en el ciclo de las políticas públicas. Para este fin, se propone la conformación de un “Observatorio de Juventudes” donde la recolección, sistematización y posterior difusión de los datos recabados por los distintos ministerios, sea de vital importancia para la conformación de políticas públicas orientada a los jóvenes en toda su diversidad.
- Articular la intervención de los organismos gubernamentales competentes en toda materia que se vincule a problemáticas relacionadas con las juventudes.
- Impulsar y promover el liderazgo de las personas jóvenes dentro de las estructuras de gobierno y en la toma de decisiones sobre las políticas públicas.

- Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación de carácter interministerial que acompañe el desarrollo de las iniciativas de la Mesa Joven.

Asimismo se propone la siguiente metodología de trabajo:

- Un/a/e representante de cada Ministerio hasta 35 años. La composición del mismo deberá promover y contemplar la representación de sus integrantes teniendo en cuenta la paridad de género y la diversidad.
- Invitar a organismos descentralizados a participar y colaborar con la Mesa con el propósito de alcanzar una pluralidad de actores.
- Celebración de reuniones periódicas que establezcan los ejes y temas claves de la Mesa Joven y su metodología .
- Debate e intercambio sobre las nociones de planificación y ejecución de políticas públicas de carácter interministeriales, transversales e interdisciplinarias.
- Forjar capacidades para planificar a través de metodologías participativas y con criterios de equidad.
- Generar capacidades para coordinar diversos sectores y niveles de gobierno involucrados en la gestión de políticas para cimentar un abordaje integrador.
- Proponer acuerdos marco entre ministerios y/u otros organismos, para desarrollar herramientas que nos permitan generar políticas públicas sustentables en el tiempo, como así también mecanismos de pronta e inmediata atención a problemáticas de lxs Jóvenes.

Propuesta de Agenda:

En función de establecer una Agenda de trabajo, se propone que la Mesa realice reuniones periódicas, en pos de de forjar un espacio de trabajo en el que se produzcan interacciones, se intercambien experiencias, conocimientos y competencias ministeriales de manera continuada y sostenida en el tiempo.

Se fijará una reunión mensual a desarrollarse *el primer viernes de cada mes*.

Tal como fue expuesto, a partir de la designación de un/a/e representante por Ministerio, se prevé la definición de una agenda de las juventudes que habilite una participación equitativa

y transversal de temáticas de relevancias para las personas jóvenes de nuestro país. Allí, se espera que se desplieguen procesos creativos e interdisciplinarios que amplían las posibilidades y estrategias de las políticas públicas, y logren reflejar, en primer lugar, la mirada especializada de cada representante ministerial, y en segundo término, se adquiera como consecuencia, un resultado sinérgico que contemple una mirada amplia, plural e integral.

Cronograma tentativo:

Mesa Interministerial de Juventudes	
Lanzamiento	01/10/2020
1er Encuentro	23/10/2020
2do Encuentro	06/11/2020
3er Encuentro	04/12/2020

Se espera que a partir de los encuentros, se generen diversos *diagnósticos participativos*, que atento a las especificidades de cada organismo participante, se construya una agenda contemplativa de la diversidad territorial y temáticas relevantes a nivel federal. Su significancia, implica un salto cualitativo en torno a las “políticas de juventudes”, dando lugar al inicio a un modelo de gestión pública diferente y una experiencia novedosa a partir de un trabajo sectorial con ejes en la transversalidad e integralidad.

La presente iniciativa se erige entonces como una prioridad política del INJUVE que asume el compromiso de responder a la complejidad de la realidad de las, los y les jóvenes.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: EX-2020-63657151- -APN-INJUVE#JGM Lineamientos Operativos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.